

"GUARDERÍAS INFANTILES"

ORIENTACIONES BÁSICAS

Estamos asistiendo a una época de evolución social. Y no hay que decir, cuando se habla de evolución, que el campo en que se verifica la transformación, en lo político, surgen cuestiones que afectan tanto a lo constitutivo como a lo orgánico del poder estatal; en lo cultural, se manifiestan los problemas con tantos tintes partidistas, como aspectos técnicos ha abierto la discusión; en lo económico se habla, se discute, se planea, y hasta se concretan orientaciones en acuerdos internacionales, en legales disposiciones del poder público y en particulares pactos.

La moralidad, la propiedad, la familia, la jornada, la producción, la higiene, la vivienda, los transportes, la previsión, el paro, la mujer, el niño... de todo se habla, a todo se atiende, todo lo quiere mejorar el hombre moderno.

Las necesidades de los tiempos nuevos nos ha traído esta otra necesidad del afán por mejorarlo todo. Pongamos, empero, en tal empeño la natural delimitación que emana de las cosas mismas. Siempre será un bien mejorar lo que sea susceptible de perfección. Para decidirse a realizar la mejora, no debe perderse de vista lo bueno que haya, no sea que al pretender perfeccionarlo y aun simplemente, encajarlo con los imperativos dominantes, se destruya, no solo el bien supuesto, sino la cosa misma o a go fundamentalmente ligada a la razón de su ser mismo.

Pongamos un caso. Andase ahora dando vueltas a las cuestiones que la vida moderna nos pone frente a los problemas de la niñez.

Las que ahora se llaman «Guarderías Infantiles» son un ejemplo fehaciente de ese prurito reformador que caracteriza a muchos que en la actualidad sienten esos afanes renovadores.

Trácese de poner a los niños al abrigo de las contingencias distintamente morbosas que suele acarrear el obligado abandono en que se les deja por las ocupaciones extradomésticas a que se ve sometida la madre por las exigencias de los tiempos nuevos. La higiene, el músculo, los entretenimientos, los departamentos y el condumio son por ahora la obsesión dominante en esos espíritus reformadores que han surgido con el establecimiento de instituciones exóticas al soplo de la ventisca ultramoderna.

Y se habla y se escribe y se planea con la vista puesta en los ejemplos que les brindan las instituciones, análogas que funcionan en los Estados Unidos, en Inglaterra o en el país del Irak con el propósito de copiarlos aquí sin percatarse de la sinrazón que envuelve un intento de acoplamiento en un país como el nuestro de tan definida personalidad espiritual, de tan recio raigambre tradicional y de tan intensa fuerza afectiva por conservar lo suyo que con el contrasta de los siglos y apesar del vaiven de las civilizaciones ha quedado como exponente de realidades esencialmente intangibles y afectivamente insuperables.

Las «Guarderías Infantiles» no deben prescindir de salvaguardar al niño en todos los aspectos que exigen su naturaleza por razón de su educación, su formación espiritual y la orientación sana y ordenada de sus inclinaciones, sin perder de vista los imperativos de las obligaciones paternales para que no se interrumpa y menos se rompa el vehículo familiar facilitando la asidua asistencia de la madre al niño y la comunicación del niño con sus padres, para que los lazos familiares sean cada vez más fuertes y firmes por la educación y el cariño.

Con lo que ya tenemos en España, perfeccionándolo, así cabe, con la adaptación a las circunstancias de los momentos actuales y fomentando nuestras instituciones de guardería infantil, llevándolas allí donde se ha de preciso su establecimiento, sobran esas disquisiciones que ha puesto de moda el afán de copiar del exterior cosas mal avenidas, por lo menos, con nuestro temperamento y desde luego con nuestra conveniencia.

No tardando mucho, nos será grato volver sobre el tema, ya que en las presentes líneas que tienen imperada

delimitación, no nos es posible exponer con todo detalle lo que en nuestro humilde juicio deben ser en España las modernas «Guarderías Infantiles».

S. DE P.

El Hotel Municipal

LA CÁMARA URBANA VOTA EN CONTRA

La Cámara de la Propiedad Urbana, en su sesión del pleno del 20 del actual, cuyo acuerdo fué ratificado en sesión del 23, resolvió presentar un escrito al Excmo. Ayuntamiento de esta capital oponiéndose respetuosamente al supuesto proyecto de edificar un Hotel Municipal.

El escrito en que se razona el acuerdo ha quedado presentado en el día de hoy al Excmo. Ayuntamiento.

Ha comenzado a andarse el camino ciudadano por el que ha abogado repetidamente.

Pero no es esto solo. Aristeo publica hoy un artículo, en el que «espues de un cumplido elogio al Estatuto Municipal aborda la cuestión del Hotel, y recogiendo unas palabras de Lisardo Povedall, aboga por el referendun.

El referendun ha sido iniciado ya. Primero el referendun privado, las felicitaciones, las palabras de aliento que he recibido para seguir esta campaña, ahora la franca y decidida adhesión que se deduce del escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana, que he de intentar publicar en número próximo.

Después vendrán sin duda las entidades culturales y obreras, oficiales y de recreo, de conformidad con lo que preceptúa el Estatuto, del que para este caso podría aplicarse el párrafo cuarto del artículo 171 y este referendun constituirá la alta ejemplaridad de que habla acertadamente Aristeo.

La cuestión del Hotel entra por un nuevo cauce. Celebro la coincidencia en este punto con Aristeo y Povedall, pero he de celebrar más que el espíritu ciudadano de fe de vida, que las entidades, los organismos, las corporaciones, los individuos, razonando su parecer lo emitan del mismo modo que lo han venido emitiendo en tertulias y peñas de casino.

Cuando se recojan esas opiniones razonadas se verá que no en vano he dicho una y otra vez que al defender yo los intereses del pueblo de Córdoba cumpla con un deber y contaba con el asentimiento de la inmensa mayoría de mis convecinos.

U. V. DE G. Industrial.

Del Magisterio

Se ha rehabilitado al maestro don Vicente Unión Carrasco, para servir interinidades.

—La Alcaldía de Pozoblanco acusa recibo de haber entregado a doña Emilia Sánchez Márquez, viuda del maestro don Francisco Serrano Rojas, oficio de concesión de pensión.

—Los nombramientos definitivos para las vacantes de Septiembre, no las ha publicado todavía la «Gaceta», ni se habla de que estén ultimadas. Parece que les falta un pequeño, pero necesario detalle.

A dicho periódico oficial se han remitido los nombramientos provisionales para las vacantes de Noviembre y Diciembre.

Es probable que dentro de la actual semana se le envíen los provisionales para las vacantes de Enero.

Imágenes y Via-Crucis de las mejores clases de Olot
Artículos religiosos y objetos de pata menses
Encasos para altares y abas, hilos, lentejuea, galones, flecos de oro y plata
GRANDES SURTIDOS
Conde Cárdenas, 20.
Anton. o Zafrá

Jabón "Chimbo"

Fino, suave, espumoso, prueba y se convencerá, ahorrando tiempo y dinero. Pídalo al comercio o, como prueba, al Agente Pozo, Reloj, 1, Teléfono 100.

Banco de España

Conversión de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, por otra de Deuda Amortizable con el interés del 3 o 4 por 100, a voluntad de los suscriptores.

Con arreglo a lo que dispone el Real decreto Ley fecha 15 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de los títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100 en otros de Deuda Amortizable, sin impuesto, con el interés del 3 o 4 por 100, según elijan los respectivos presentadores.

Todos estos títulos llevarán la fecha de emisión de 1.º de Abril de 1928, devengando interés desde este día, y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas Deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las Deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el Decreto de su emisión, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

Los de interés al 3 por 100:

Serie A de	500 Ptas. nominales
B de	2.500 "
C de	5.000 "
D de	12.500 "
E de	25.000 "
F de	50.000 "
G de	100.000 "
H de	250.000 "

Los de interés al 4 por 100:

Serie A de	400 Ptas. nominales
B de	2.000 "
C de	4.000 "
D de	10.000 "
E de	20.000 "
F de	40.000 "
G de	80.000 "
H de	200.000 "

Las dos Deudas serán amortizables, por sorteos trimestrales, en setenta años, a partir de 1.º de Enero de 1929.

Estos sorteos se celebrarán en 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo, 1.º de Junio y 1.º de Septiembre de cada año, siendo el primero a celebrar el de 1.º de Marzo de 1929.

La conversión se efectuará hasta por mil millones de pesetas de la Deuda perpetua Interior; pero el Gobierno se reserva la facultad de admitirla por mayor cantidad, así como la de dar por terminada la operación antes de día 13 del próximo Abril, ú timo de los señalados para el a, según más adelante se dirá.

Atendida su calidad de amortizables, se computarán ambas Deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, los Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas o administrativas.

Serán admitidas a la conversión las inscripciones transferibles o intransferibles de Deuda pública que se presenten; pero esta admisión quedará sujeta a lo que sobre ello resuelva en cada caso la Dirección general de la Deuda, con forma a lo establecido en las reglas 3.ª y 4.ª del Real decreto; debiendo presentarse estas inscripciones bajo factura especial, acompañada de la autorización que hayan obtenido para ello de sus representaciones legítimas.

Los suscriptores por títulos o inscripciones a la conversión, que opten por la deuda amortizable al 3 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, otras cien pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100; y aquellos que opten por la conversión en Deuda Amortizable al 4 por 100, recibirán, por cada cien pesetas nominales presentadas, ochenta pesetas, también nominales, de la nueva Deuda Amortizable al 4 por 100.

En representación de los títulos de las dos nuevas Deudas que se crean, y en tanto se realice a continuación de los definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en bolsa, con sus cupones correspondientes a los vencimientos trimestrales desde 1.º de Julio próximo a 1.º Octubre de 1929.

De osos cupones correspondientes a la Deuda Amortizable al 3 por 100, los tres de los vencimientos de 1.º de Julio y 1.º de Octubre de 1928 y 1.º de Enero de 1929, representarán intereses a razón de 3/20 por 100

E. Guiso DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

annual, exentos de la contribución de utilidades. Los restantes cupones representarán intereses a razón del 3 por 100, libre también de dicho impuesto.

Las operaciones de conversión se efectuarán en este Banco durante los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de Abril.

Los pedidos se efectuarán acompañando los títulos o inscripciones debidamente facturados, y tanto unos como otros, deberán llevar unido el cupón o intereses de 1.º de Julio próximo.

Según se opte por la Deuda al 3, o al 4 por 100 (e interés o que se trate de títulos en rama, de depósitos o de inscripciones nominativas, deberán ser presentados los valores bajo as facturas especiales que se hallan dispuestas para cada caso.

A los presentadores de ellas se entregará por cada una un resguardo talonario expresivo del valor nominal de los títulos o efectos recibidos y de su equivalente en Deuda Amortizable.

Las fracciones que puedan resultar en las operaciones de esta conversión quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de quinientas o de cuatrocientas pesetas (según a clase de Deuda elegida), puede verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en esta operación; entendiéndose que quedan a favor del Estado las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

Estos residuos devengarán interés desde la fecha de su emisión; pero no se hará efectivo su importe hasta que, completados con otros residuos, formen un título.

Los nuevos títulos de Deuda Amortizable que se emiten, se admitirán para su pignoraación al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo, y las operaciones de préstamo o de crédito con garantía que se realicen en este Banco con dichos valores, estarán exentas hasta 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre. Además, en las pignoraaciones de títulos de estas nuevas Deudas, concederá el Banco hasta el 31 de Diciembre de 1936, una bonificación de medio entero por ciento, con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquel exceda de 4 por 100 anual. Sin embargo, la bonificación se reducirá en la cuantía precisa para que el interés devengado no resulte inferior al 4 por 100; en los casos en que el vigente para las mismas operaciones, sobre otros valores del Estado, excediendo del 4, no llegue al 4 y medio por 100.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, desde luego y hasta el día en que se dé por terminada la conversión; pero con la condición de que los títulos (que se admitirán en pignoraación por el 90 por 100 de su valor efectivo) habrán de ser presentados forzosamente a la conversión; circunstancias que se hará constar en la correspondiente póliza por medio de un cajetín. Alcanzará también a estas operaciones la bonificación en el tipo de interés a que hace referencia el párrafo anterior.

En las operaciones de esta conversión será necesaria la intervención de Corredor de Comercio, con abono del corretaje oficial.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, tanto en las Cajas de Madrid como en las de las Sucursales, títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior y que acepten la conversión de ellos en cualquiera de las Deudas Amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo presentar los resguardos o pólizas al canje como si fueran los mismos títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique han sido presentados a la conversión; no habiendo por consiguiente necesidad de entregarlos otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que

MILITARES

Llega el teniente de Intendencia don Emilio Sánchez León, de Tetuán. & Se despide el capitán de Caballería don Enrique Dalias, para reemplazar paradas, y el idem don Regilio Vignote, se incorpora a Sagunto. & Regresa el alférez de Sagunto don José Barranco, de Madrid. & Los señores Jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaduría, harán los suyos efectivos durante los días 29, 30 y 31 del corriente en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Tomás Conde, núm. 8.)

Los resguardos o pólizas que se presenten bajo una factura, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda elegida, y, por consiguiente, deberán hallarse los depósitos a que se refieren constituidos a favor de un mismo interesado.

Aquellas personas a las que conciernan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito, y les que deseen repartir, en cualquier proporción, los títulos de un solo depósito, en ambas clases de Deudas Amortizables o sea de 3 o del 4 por 100, habrán necesariamente de retirar con anterioridad sus valores y facturarlos como títulos en rama.

Ha de servir de gobierno, también, que la presentación de estos resguardos o pólizas deberá efectuarse precisamente bajo las facturas que hay establecidas para ellos y por concepto de la clase de Deuda Amortizable elegida.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid o de otras Sucursales, haciendo o constar así en las facturas. Debe llamarse a atención, respecto de los depósitos necesarios, judiciales y de fianza, que puedan presentarse a la conversión, sobre que el Banco los admitirá sin dificultad cuando se hallen constituidos a disposición de una autoridad, pues así se ha dispuesto por Real orden fecha 20 del actual; pero que, cuando se trate de depósitos a disposición de personas o entidades no oficiales, será necesario el consentimiento escrito de dichas personas o entidades, para admitir a operación.

También será necesaria la intervención de Corredor de Comercio en la presentación de facturas de toda clase de depósitos.

Como quiera que es voluntario el acudir o no a esta conversión, el Banco entenderá que optan por conservar sus actuales títulos de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, o sus intereses en aquellos depósitos o garantías, constituidos en las Cajas del Establecimiento, que no presenten los respectivos resguardos o pólizas a esta operación.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Córdoba 26 de Marzo de 1928.—El Secretario, FRANCISCO MARTIN GARCIA.

Hoja del Calendario

Día 29 San Jonás, Respeto a los mayores. UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PADRE VILARIÑO.—Cada cual tiene el horizonte de su profesión, y es muy difícil ver más allá del horizonte.

JUBILEO CIRCULAR.—Del 26 al 4 en Capuchinos.

EXERCICIO DEL MES.—Que se extienda mas y mas el culto del Patriarca S. José. Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

LECTURA CUARESIMAL

Los tesoros de la Eucaristía

Jesucristo desde el sagrario cara.— Tú estás enfermo, amigo mío, sí, tú estás enfermo. No sé de qué, pero estás enfermo. Puede ser que estés enfermo de soberbia; o tal vez se avería lo que tienes; quién sabe si también tendrás lujuria, ¡qué mala enfermedad, qué uicia! ¿tienes ira también? y guía de comer y de beber? y envidia? y pereza? ¡Pobre! ¡Pobre! ¡cuán enfermo estás!... Y con todas esas epilepsias espirituales te has dado tantos golpes que tienes magullado el espíritu, y rota la espina del alma... ¡Oh! si tú quieres tienes al médico insigne, a Jesucristo, que sana, si quiere, todas las enfermedades... aun la lepra, y muchas de las cosas que tú tienes son lepra, lepra incurable... Pero ven y dile con el leproso: «Señor, si quieres puedes limpiarme!» Tienes ceguera, pero dile con el ciego de Jericó: «Señor, que yo vea». Tienes enfermedades ocultas, pero dile como la hemorroisa: «Si yo toco los flecos de tu vestido, sanaré». Y ven y toca las sanas especies, que son los flecos de su vestidura, y sanarás. Hablando en prosa, amigo mío, tú tienes pecados, tú tienes vicios, tú te mueres de lepras espirituales, y de parálisis del corazón. Y el que te prepone sanar está en el sagrario. Visítale, comulga, adórale, pídele que te sane del pecado y del vicio. Tienes un tesoro en el sagrario; tienes un estupendo médico.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

«La Bética Mine», S. A.

CONVOJATORIA

El Consejo de Administración, en sesión de hoy, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el viernes treinta de actual, a las cuatro de la tarde, en uno de los salones del Circulo de la Amistad.

Los señores accionistas, a quienes se ruega la puntual asistencia, podrán examinar el orden de los asuntos a tratar en el domicilio social todos los días laborables desde las diez a las trece.

Córdoba 9 de Marzo de 1928.—El Secretario, LEONARDO COLINET.

Plaza de Toros de Córdoba

Desde el día 1 al 4 de Abril los señores abonados a las corridas de las Ferias podrán recoger sus localidades en la taquilla del Gran Teatro para la corrida que se celebrará el día 8 de Abril, Domingo de Resurrección.

Durante los días 5, 6 y 7, quedará abierta al público la Contaduría, expendiéndose toda clase de entradas con el 10 por 100 de aumento.

El sobrante de Contaduría se pondrá a la venta el día de la corrida en las taquillas de ecstumbre, rigiendo los precios fijados en los programas. La Empresa.

PATATAS CASTELLANAS SUPERIORES

a 20 Ptas. 100 kilos. COLOMADAS RIÑON SUPERIORES a 25 Ptas. 100 kilos.

(Se reciben vagones diariamente) ALMACÉN DE COLONIALES Avenida Cervantes, 21 Valentín García del Campo — CÓRDOBA —



SOMBREROS DIEGO RUIZ

Ofrece un gran surtido de fieltros plumas en los colores de Moda y Negros propios por su poco peso para Primavera y Verano. Recibido todo el surtido de gorras de Postín para este tiempo. En Córdoba ésta es la casa más surtida y que más barato vende por su sistema de Ventas al Contado. Sombreros para los señores Sacerdotes, desde 25 pesetas. Gorros, Bonetes, Solideos Borlas, a precios siempre reducidos. CALLE DE MARÍA CRISTINA

La Perla

Gran Confección, Pastelería y Café Teléfonos, núm. 48 y 4 Sucursales: Café Gran Capitán; Cañal Jardín, Gran Capitán.—Bañeros de Villar en todos los días de bañantes.

anti-EPILEPTICO de Lloja
Combate todas las Afecciones nerviosas. En los casos más graves, está su mayor éxito. ENRIQUE DALMAU OLIVERES, S. A. BARCELONA Vendo a LUIS MARIN, Plaza Cánovas.

Comisión provincial

Anoche se reunió la Comisión provincial, tomándose 38 acuerdos, en su mayoría relacionados con las Casas de Beneficencia.

Además se acordó contribuir al monumento que en Jerez se levantará al marqués de Estrella.

Se aprobaron los gastos de reparación de la carretera de Fernau Núñez y nombrar una persona que vigile las obras de construcción de un puente en el camino vecinal de «la carretera de Priego al Salobal» a la de Jaén a Córdoba por Zamoranos.

Aprobar la certificación de obras realizadas en el camino vecinal de nombrado «Variación del trazado del kilómetro 12 en el camino vecinal de Adamuz a la estación de Villafranca por Villafranca», y por último aceptar en principio la idea de mancomuna-se con las demás Diputaciones, para llevar a efecto un empréstito para la construcción de caminos vecinales.

De Sociedad

Mañana son los días de don Eustasio Pérez Terroba.

Por la distinguida señora doña Antonia Maza viuda de Lara Barahona y para su hijo el distinguido abogado don Ángel, ha sido pedida en Sevilla a los señores de Gutiérrez de Tobar, la mano de su encantadora hija María Rosa.

La boda se celebrará en breve. Marchó a Madrid el jefe de la U. P. don Fructo Santolalla Natero acompañado de su distinguida esposa doña Presentación Lacalle.

Ya dado a luz un hermoso niño la señora doña Adela Mejía Pineda, digna esposa del secretario de la Junta de Transportes don Silvio Valencia Cuerva. Felicitamos a los padres por tan fausto suceso de familia.

Regresaron de su viaje de novios, el secretario del Juzgado municipal del distrito de la izquierda, don Rafael López Canelos y su digna esposa doña Concepción Sánchez Caballero.

Nuestro paisano el teniente de artillería don Enrique Quintela Barrios, ha sido destinado al tercer regimiento ligero.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Sort, don Manuel Cabezado Astrán, que en la actualidad desempeña el Juzgado municipal de la izquierda de Córdoba.

En su castillo de la Abadía se encuentra enferma de gran cuidado Eceña. Sr. Condesa de Hornachuelos. Ha hemos votos por la pronta y completa mejoría de la ilustre enferma.

Ha entregado su alma a Dios confortado con los Santos Sacramentos el coronel de Artillería retirado don Juan Valderrama Martínez, que en vida nos honró con su amistad.

Fué el finado un completo caballero y un jefe que demostró sus dotes de mando, su afabilidad y su competencia.

Contaba con numerosas amistades, pues había sabido captarse muchas simpatías por su trato afable y sincero.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana a las cuatro y media de la tarde en la parroquia de la Trinidad.

El rasgo de renunciar a honores y comisiones, retrata perfectamente su psicología.

A las desconsoladas viudas e hijas, hermanas y donadas familia enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable, y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio por el alma del finado.

Firma de Obras Públicas

El gobernador civil Sr. Almagro ha despachado hoy los siguientes asuntos de Obras Públicas.

Decreto disponiendo puse a informe de la Jefatura de la División Hidráulica del Guadalquivir, instancia de don Manuel Bascón Fernández, vecinos de Puente Jemil, solicitando autorización para extraer arena y grava del río Jemil.

Oficio a don Cecilio Priego Córdoba, remitiéndole presupuesto formulado por la División Hidráulica del Guadalquivir, sobre informe de inscripción de un aprovechamiento de aguas.

Oficio a doña Carmen Santiago Morán, remitiéndole presupuesto formulado por la División Hidráulica del Guadalquivir sobre informe en inscripción de un aprovechamiento de aguas.

Oficio a doña Josefa Navas Pérez, remitiéndole presupuesto formulado por la División Hidráulica de Guadalquivir, sobre informe en inscripción de un aprovechamiento de aguas.

Oficio al alcalde de Carcabuy, remitiéndole presupuesto formulado por la División Hidráulica de Guadalquivir, sobre informe del proyecto de abastecimiento de aguas de aque villa.

Jamón de Mar

Así lo nombran los inteligentes a los SELECCIONADOS BACALAO LABRADOR E INGLÉS LEGÍTIMOS que vende la Casa

Valentín García del Campo

Avenida de Cervantes, 24

—CORDOBA—

Almacenes de Coloniales por mayor

CAFÉS TOSTADOS A DIARIO

CONSERVAS — QUESOS — & &

Completo surtido

PRECIOS MÍNIMOS DEL DÍA

Misión y Santa Visita Pastoral de Córdoba

(CONTINUACIÓN)

Todos los días de la Santa Misión salía de Santo Domingo, por la madrugada, el Santo Rosario de la Aurora, que terminaba unas veces en dicha parroquia y otras en la de la Asunción con una misa, a cuyos actos asistía gran concurso de fieles de uno y otro sexo.

Los PP. Cabrera y Madrid, incansables, y con gran celo por la salvación de las almas, predicaban a toda hora y asistían al confesionario con asiduidad. Prepararon a los niños para su Comunión, a las congregaciones, asociaciones piadosas y señoras en general para la suya. El sábado 17 la predicación fué, principalmente, para los hombres, a fin de que el domingo vieran un espectáculo brillante, acercándose en gran número a la Sagrada Mesa. Si hemos de decir verdad, el concurso de hombres que concurrieron, a los que se unieron los alumnos del Real Colegio, superó a cuanto se había previsto. Con decir que la comunión de los hombres excedió en número a la de las mujeres, está todo dicho.

El señor Obispo dijo la misa de la comunión y administró a todos la Sagrada Eucaristía. Después subió al púlpito y se congratuló de aquella manifestación de fe que habían dado los hombres en aquel ocasión tan solemne y con fervorísimas palabras a los hijos muy conmovidos de la parábola del Hijo Pródigo, de la que habló la noche anterior el P. Madrid, sacando conclusiones muy provechosas para nuestras almas. En una palabra, el Prelado estuvo en su discurso como siempre y con el amor de padre que tan bien cuadra con los impulsos afectivos de su corazón.

El domingo 18 por la noche, último día del quinario de Ntro. P. Jesús de la Humildad y Prisión, y de la Santa Misión, la parroquia matriz no podía contener a los numerosos fieles que concurrieron.

El P. Madrid, despidiéndose de pueblo, estuvo sumamente conmovido, y nuestro amorosísimo Prelado, que había asistido desde su llegada todas las noches, quiso también, en esta, despedirse del pueblo y dar gracias a todos por lo bien que habían respondido al divino llamamiento. Agradó tanto al pueblo la cariñosa exhortación paternal del Prelado, que no pudiendo contenerse, prorumpió al terminar su oración en atronadores vivas, que se prolongaron por mucho tiempo. (C. Clair).

UN ADOADOR.

Teatreras

Un nuevo triunfo de Benavente... tres triunfos seguidos en lo que va de temporada...

Con el mismo entusiasmo que en sus años mozos labora el maestro en estos últimos tiempos. Nuevos actos resueltos con pleno dominio de arte, con juvenil inspiración, con profunda originalidad, con exuberancia de vida; tres asuntos escénicos, llenos de espíritu, de realidad, de honda intención... un pequeño mundo de personajes que han brotado, como por ensalmo, del mundo de la fantasía y han entrado de lleno en la vida artística de la escena.

Cada problema una inquietud; cada asunto un nuevo aspecto original; tres comedias ejemplares, tres grandes creaciones realizadas en brevísimo espacio de tiempo... esta es la hazaña llevada a buen término por este «joven centón» de Don Jacinto, el más nuevo, el más fuerte, el más avanzado, y el verdaderamente joven, con la eterna juventud del genio, de la España contemporánea.

La obra que acaba de estrenar en Fontalba para el beneficio de Margarita Xirgué, con el título de «No quiero, no quiero!», es una verdadera filigrana del más puro benaventino, en la que brilla el ingenio finamente satírico de aquel tipo humorístico de «La comedia de las faras», con el espíritu más depurado y maduro de mayor sensibilidad sentimental y más elevación idealista de «El tío de la época».

La mirada penetrante y sagaz del artista ha buscado una vez más en el gran mundo moderno y ha desentrañado con aguda observación precisos datos psicológicos, retratando con mucha justeza algunos caracteres compuestos de esas que fluctúan entre las turbias aguas del egotismo y las puras corrientes de la bondad.

En la vida; pero la vida analizada, estudiada profundamente, «vista» y estilizada por la comprensión del maestro que sabe entresacar el elemento pintoresco del fondo de la realidad.

De la entraña de esta vida brota naturalmente el «motivo». El protagonista es un niño. Es un caso de rebeldía infantil que al fin es vencido y dominado por la grandeza de ánimo, por la entereza de carácter, por la superioridad espiritual del preceptor que se ha encargado de su educación.

¡Qué conocimiento de la psicología infantil! ¡qué corazón de niño tan bien analizado! ¡qué adivinaciones psicológicas! ¡qué pinceladas tan justas y expresivas! Cada pensamiento tiene el valor de todo un drama; y cada frase es un poema.

Hay un primer acto, verdaderamente inescapable, que es un monumento de originalidad, de arte y de técnica.

El público, electrizado, aclamó al maestro, tributándole una ovación prolongada y clamorosa...

La interpretación discreta, sin grandes relieves.

LUIS LEÓN.

MEGUERRY de Sevilla

Mañana 29, último día que expone su selecta colección de modas de vestidos, abrigos y tejidos de fantasía en el Hotel Regina.

NOTICIAS

EN CUARTA PLANA
Por exigencias del ajuste se publican en cuarta plaza el Catálogo de las minas en la provincia de Córdoba, Notas de El Carpio, Fuente Obejuna y Montilla, Tribunales, Gobierno Civil y Notas de la provincia.

EL TIEMPO
El día hoy ha sido primaveral. La temperatura máxima al sol, 26 80; a la sombra, 18 60; mínima, 11 40. Barómetro, 748 50 Higrómetro, 90.

MONTE DE PIEDAD
El lunes próximo, 2 de Abril, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la oficina calle Marqués, número 1, durante el mes de Agosto último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

MORDIDO POR UN PERRO
En la finca «La Conejera» fué acometido por un perro Felipe Espejo Ruiz, el cual sufrió erosiones en la pierna izquierda.

ENTRE ELLAS

En la calle Cardenal González, 103, cuestionaron por fútiles motivos Doña A. Medina Costa, Carmen Morales Omedo y Cristina Cortés Rodríguez. Después de obsequiarlas con frases del más escogido léxico, la Cristina acometió a sus contrariantes causándoles diversas lesiones. Fueron curadas a diestro en la Casa de Socorro.

ACCIDENTE

Un autobús de los que hacen servicio a la Electro chocó en el Paseo de la Victoria con un auto que iba ocupado por la señorita Josefa Ribó Jarado Valdellón y su hermano don José, vecinos de Casar del Río. A consecuencia del choque aquella resultó con una contusión en la región cóccigea, y su hermano con erosiones en la cara anterior de la pierna izquierda, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

PARA LOLAS Y LOLITAS

De maravillosos puede calificarse el enorme surtido de objetos propios para regalos a Lolitas y Lolitas que esta temporada ofrece el popularísimo establecimiento de Pasamanería y Novedades—LA SEVILLANA.—Conde de Cárdenas 24. 10-9

SIN BULLETE

Por viajar sin billete en el tren rápido de Madrid Sevilla, han sido detenidos los jóvenes Fidel Morales Díaz Tendero y Dionisio Álvarez Martín Palomino, fugados del hogar paterno.

SUBASTA

El día 21 de Abril se celebrará la subasta de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Villanueva del Duque a Fuente Obejuna, por Peña r. cya.

HUEVOS DE MARZO

Consumo en Diciembre porque los conservo con PREPARADO RAMOS; gusto abundante, no tiro males y salgo barato, un kilo para 2000 huevos 7 pesetas. Juan Ramos, Logroño.

CASA DE SOCORRO

Hay ha sido curado: Francisco Balido Sánchez, de herida contusa en el arco zigomático izquierdo.

REPARTIDOR

Se dispone para servir a Sevilla durante ocho días, el repartidor de telegramas de Córdoba don Antonio Fernández Quintana.

UN ESCRITOR

Hay han marchado a Madrid el escritor católico y su digna esposa que han permanecido en esta unos días y para los cuales hemos solicitado una caridad desde estas columnas.

El matrimonio nos ruega demos las gracias en su nombre a los donantes cuyos nombres hemos publicado en días anteriores y al Excmo. Sr. General D. Mariano López Tuero, que ayer le envió cuarenta pesetas para que pudiera realizar el viaje. Dios se lo pague a todos.

PARA SEMANA SANTA

Ofrecemos nuevo surtido en adornos, velos, peñas, guantes, medias, encajes para iglesia en oro, plata, acero y algodón; artículos para primera comunión y otros adecuados para las fiestas sacramentales de la Semana Mayor.

LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas 24. 10-7

«CORDOBA DEPORTIVA»

Hemos recibido el número 141 de esta interesante revista deportiva, cuyo contenido es muy elogiable.

RIÑA

Isabel Díaz, domiciliada en la casa sin número de la calle Pedro Muñoz, agredió a su convecina Paula Donoso Medina, causándole lesiones leves.

SOLEMNE QUINARIO

Ayer, a las seis y media de la tarde comenzó en San Cayetano el solemne quinario a Nuestro Padre Jesús Caldo y Nuestra Señora de la Soledad. Concurrieron numerosos fieles a oír la autoritaria palabra del canónigo de esta S. I. C. M. I. Sr. D. Emigdio de la Riva Gurano. Los cultos de ayer fueron costeados por doña Dolores Sánchez de Guerra. Los de hoy por don Antonio Arcón López Los de mañana lo serán por don Manuel Tienda, el viernes por la ilustrísima señora doña Pilar Trillo y el sábado por los íltimos Sres. Marqueses de la Mota de Trejo.

Estos cultos son con manifiesto y cánticos.

ATROPELLO

Juan Castro Barquillo, que monta

ba en una bicicleta, atropelló en el Gran Capitán a Francisco Muñoz Rodríguez, y le produjo una contusión en la pierna derecha.

POMADA CEREO

curadueras, grietas, quemaduras, herpes, sabañones, eczemas y erupciones.

LA HORMIGA DE ORO

El número 12 (año XLV) de «La Hormiga de Oro» publica un sugestivo sumario del que destacan los artículos siguientes:

«La Anunciación» de San Martino, de Botticelli, texto y grabado; «La barraca valenciana», con ilustraciones fotográficas; «Bellezas de Italia»; «El Casillo de Muñatones» y «Dos cuadros de la Magdalena».

Campesin el número sus habituales seccion y sus informaciones gráficas de actualidad.

En la administración de «La Hormiga de Oro», Apartado número 26, y Avenida de la Puerta del Angel, número 2, se facilitan números de nuestra.

NOVIAS

Si queréis ser felices en vuestros desposorios comprando medias, guantes, velos y adornos de vuestras ropas interior y exterior en LA SEVILLANA—Conde de Cárdenas 24.—Surtido grandioso, precios baratísimos. 10-6

VELOS - MANTILLAS

Hemos recibido un surtido grandioso con os dibujos de más novedad y los precios más baratos.

VELOS DESDE 90 CÉNTIMOS

MANTILLAS DESDE 25 PTS.

MANTOS DE LUTO DESDE 5 PTS.

Antes de comprar vea nuestros precios y surtidos.

Almacenes Hierro Aragón

Librería, 9 y Ayuntamiento, 2

PROVEDORES DEL ECONOMATO FAMILIAR

El correo urgente

Desde 1.º del próximo Abril se admitirán con el carácter de urgencia los envíos ordinarios certificados y los giros postales destinados a los países que figuran en la relación adjunta por los cuales se haya pagado en sellos de correos la sobretasa de 0 80 pesetas.

De las mismas localidades podrán recibirse envíos con carácter que se distribuirán al propio tiempo que los del servicio interior sin devengar de ocho alguno.

Lista de los países con destino a los cuales puede admitirse correspondencia urgente.

Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Dacia, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Malta, Grecia, Hungría, Irlanda.

Islandia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, San Marino, Sarro, Yugoslavia, Suecia, Suiza, Unión de las Repúblicas Soviéticas-Socialistas.

Lista de los países con destino a los cuales pueden admitirse giros postales con el carácter de urgentes.

Alemania, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Dacia, Estonia, Hungría.

Italia, Países Bajos, Sarro, Suiza.

MUY IMPORTANTE

Retiro obrero

REAL ORDEN SOBRE APLICACIÓN DE SANCIONES.

Ítem. Sr.: Vista la consulta hecha por el Instituto Nacional de Previsión, por iniciativa de la Comisión paritaria nacional Patronal y Obrera, sobre la aplicación del artículo 53 del Reglamento General del Retiro Obrero Obligatorio, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921, en relación con el Real decreto de 21 de Abril de 1922, dictado para el servicio de inspección de las leyes de carácter social, y siendo inexcusable la aplicación de sus preceptos en orden a la práctica de dicho régimen, como ley protectora de trabajo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Con arreglo al artículo 53 del Reglamento general del régimen del retiro obrero obligatorio, de 21 de Enero de 1921, la práctica de servicio de inspección del mismo respecto a la imposición de multas exacción y destino, recursos y demás extremos

relacionados con dichas disposiciones y con las que se dictan en el futuro, se realizarán, según las normas establecidas en el Real decreto de 21 de Abril de 1922.

2.º Se considerarán incluidos en este Real decreto y motivarán las sanciones correspondientes la falta de afiliación o cotización, no obstante lo previsto en el artículo 53 del Reglamento general del retiro obrero por quienes se deba cotizar; la negativa a dar los nombres o cuando menos, el número de los que prestan servicio; la resistencia a facilitar las relaciones de altas y bajas; el despido o la no aceptación de los obreros que reclamen su afiliación o su cotización en cualquiera de las formas reglamentarias; la exigencia de descuentos de las cuotas sobre el jornal o el sueldo de los obreros o empleados comprendidos en el régimen; la no presentación de declaración jurada u otros medios suficientes de prueba que ponga, con relación a la explotación agrícola, industrial o mercantil, que reclama la Inspección; la consignación de datos inexactos en la que se hubiese presentado y cualesquiera otros actos análogos que impidan, perturben o dilatan el servicio e implique vulneración del derecho de los obreros con incumplimiento del régimen obligatorio de retiro.

De Real orden, a 10 de V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1928.

AUNOS. Señor Director general del Trabajo.

Comités Paritarios de Comercio

AL POR MAYOR Y AL DETALLE Y DESPACHOS, OFICINAS Y BANCA

A virtud de Real Orden del Ministerio del Trabajo publicada en la «Gaceta de Madrid» de 21 del corriente mes de Marzo, el día 1.º del próximo mes de Abril se efectuará, en el seno de las sociedades respectivas, las elecciones de los vocales patronales y obreros, tanto efectivos como suplentes, que habrán de constituir los Comités Paritarios de Comercio al por mayor y al detall y despachos, oficinas y Banca.

Habrá de constituirse con carácter interlocal y jurisdicción en toda la provincia.

Las Sociedades que figuran en la relación publicada por la «Gaceta» como inscritas en el censo correspondiente, son las patronales de comerciantes de tejidos, de ultramarinos y similares, Sindicato de Productores y Exportadores de Vinos y Aguardientes de Córdoba; Asociación Patronal Mercantil de Pueblonuevo del Terrible, Circulo Mercantil de Puente Jemil y Centro de la Unión Mercantil de Lucena y las de carácter obrero de Unión de Dependientes de Comercio de Córdoba, Sociedad general de Dependientes La Alianza de Peñarroya y Asociación de Dependientes de Comercio y Oficios varios de Villanueva de Córdoba.

Con el objeto de efectuar el escrutinio, puesto que a ella habrán de ser remitidas las actas de las elecciones parciales, la Delegación local del Consejo del Trabajo celebrará sesión extraordinaria el día 7 del expresado mes de Abril, pero con anterioridad se podrán dirigir a ella los elementos interesados, para resolver las dudas que se les puedan presentar respecto a las elecciones referidas, que deberán celebrarse, como se dice, el día 1.º del antedicho mes, en el seno de las sociedades que figuran en el censo corriente.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización del 27 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo . . . 3 80 pts.
Idem sin hueso 5 28
Ternera con hueso 4 60
Idem sin hueso 5 34
Macho 3 20

Agencia Alcaraz Polo

LIQUENCIAS DE Caza, ARMAS Y ASUNTOS DE SOLDADO DE CUOTA

Imágenes, 19, pral.—CORDOBA

Rafael Terroba Ortiz

Médico-Dentista

CONCEPCIÓN, 22

Este periódico se publica con censura

relaciones de

Nicolás Guirao

Gondomar, 10

La casa que presenta mayor surtido. Los mejores artículos a los precios más económicos.

LA PALMA

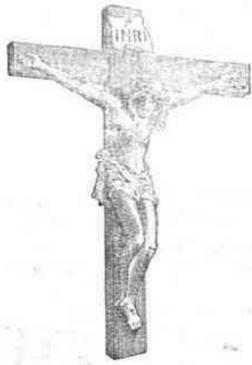
(NOMBRE REGISTRADO)

Antonio de la Torre Venald

JESÚS MARÍA, 1. — — — CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. JUAN VALDERRAMA Y MARTINEZ

CORONEL DE ARTILLERÍA

Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Condecorado con la Cruz Roja de la Orden del Mérito militar, & &

FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 28 DEL CORRIENTE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su Director Espiritual don Paulino Seco de Herrera; el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la provincia, don Daniel Cáceres y Ponce de León; su afligida esposa doña María de Alvear, hijas doña María de la Esperanza y doña María de los Angeles, hermanos doña Felisa y don Félix, hermanos políticos, tías políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma y asistir a los funerales que se celebrarán mañana 29, a las cuatro y media de la tarde, en la Parroquia de la Trinidad.

Por expresa voluntad del finado se renuncia a toda clase de honores y comisiones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Table with financial data including 'Cotización facilitada por el Banco Central', 'Deuda Interior 4 por 100', 'Deuda exterior 4 por 100', 'Deuda Amortizable 5 por 100', 'Banco de España', 'Banco Central', 'Compañía Arrendataria de Tabacos', 'Compañía anónima Mengemor', 'Órdulas hipotecarias 4 por 100', 'Órdulas hipotecarias 5 por 100', 'Órdulas hipotecarias 6 por 100'.

Table with exchange rates: Francos 28'40, Libras 28'98, Dólares 5'96, Litras 31'25

POLITICA

'La Gaceta' La de hoy publica lo siguiente: Modificando el Estatuto Municipal, extendiendo a los Ayuntamientos de pequeño vecindario la prestación personal para caminos y obras públicas, con los carros y caballerías que en tales pueblos tengan residencia. Encargando al Instituto de Comprobación Técnica la de los sueros y vacunas para la ganadería. Nombrando el tribunal para varias



Rogad a Dios en caridad por el alma de la ILUSTRISIMA SEÑORITA

M.ª de los Dolores Rubio Castillejo

Que falleció en el Señor, en Córdoba, el 4 de Enero de 1923 Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 30 del corriente por los Reverendos Padres Trinitarios y Carmelitas Descalzas de esta ciudad y el Manifiesto de S. D. M. el referido día en la Iglesia de Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, se aplicarán en sufragio de su alma. Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

pono convertir 33 millones de pesetas.

El Monte de Piedad de Madrid acudirá con gran parte de su capital a la operación.

Notas gallegas

El Presidente de la Diputación de Pontevedra nos ha dicho que tiene buenas impresiones del ferrocarril de siete kilómetros de Vigo a Marín.

He hablado el ministro de Marina para que este recibo del presidente que aproveche su próximo viaje a Galicia para visitar el polígono de Marín donde se realizan ejercicios de tiro. Durante este viaje acompañarán a Estella los presidentes de las cuatro diputaciones provinciales y los cuatro gobernadores así como los Ingenieros agrónomos de la región.

Terminada la inauguración del maderero de Porriño en una nave del mismo habrá un banquete en honor de Estella.

El canónigo de Tuy don Domingo Bueno, dirigirá la palabra a los ganaderos.

El marqués de Estella le contestará.

Aero puerto

Pontevedra.—Se ha constituido la Junta gestora del aero puerto. La preside el alcalde de Vigo.

Ecós palatinos

El Rey ha tenido hoy numerosa audiencia militar.

Comida

La comida mensual que tienen los jefes provinciales de la U. P. será este mes el próximo viernes en el restaurant 'Molinero'.

Operación

Bilbao.—Se ha practicado una delicada operación quirúrgica en un niño a la exemparatriz Zita.

Balvo

Hasta mediados de Abril no vendrá el ministro italiano señor Balvo.

Huelga

Ageras.—Se ha solucionado a huelga de carboneros de Gibraltar.

Los plenos de la Asamblea

A las cuatro menos cuarto comenzó esta tarde la sesión.

Preside el señor Yanguas. En el banco azul está casi todo el Gobierno, incluido el Marqués de Estella.

La señorita Cuesta lee el acta de la sesión de ayer.

El señor García Guijarro se ocupa de la política arancelaria y se lamenta de lo que ocurre ahora con los productos que se envían a Francia. Estos no solo tienen que sufrir la revisión arancelaria en la frontera, sino que al llegar a París se les aumentan los derechos, con lo cual se hace imposible toda competencia. Esto origina un golpe de muerte para la exportación agrícola.

El marqués de Estella dice que Francia aplica sus aranceles igual a todo producto extranjero.

Ya lo anunció aquel Gobierno. En mi mano no está cambiar la política arancelaria de aquel país. Reconozco que esas medidas perjudican a nuestra agricultura y se realizarán gestiones para ver si es posible algún convenio que mejore la situación.

El señor Terradas explica una interrelación sobre nuestras relaciones culturales con América.

Se debe procurar que no resulte excesivo lo que en este sentido se realice, debiendo procurar que se equipare el intercambio.

Hay que fomentar el intercambio de personas de valía.

Cámbiense impresiones con elementos determinados y téngase en cuenta que son inseparables en nuestras relaciones: la Banca, la emigración, el comercio y la cultura.

No teniendo esto en cuenta se va a un fracaso.

Se extiende en consideraciones para demostrarlo así.

Bermejo interviene y dice refiriéndose al aspecto cultural que siempre que nuestra raza puso a contribución su energía, logró éxito.

Cuando no ha sido así es porque el sentimiento atávico de algunos individuos los lleva a la rebeldía.

Los hombres de cultura no pueden fuera de su patria expresarse así.

Ahora que se ha creado para las Universidades la personalidad jurídica, que se está trabajando por la Ciudad Universitaria, no puede nadie hablar de España ni del respeto que aquí se tiene a la ciencia despectivamente.

El señor Llano, representante de los españoles de Ultramar, aplaude la política que sigue el Gobierno en Ultramar y pide más barcos para mejorar las comunicaciones marítimas.

El marqués de Estella habla de la labor de cultura que se realiza entre España y América. Elegía el discurso de Terradas y se lamenta de que algunos españoles hayan olvidado sus deberes. Así ha podido decir un catadrático en un centro de América que los generales españoles son unos tiranuelos.

Jamás se ha oído a un extranjero que hablase así de su patria fuera de ella.

Por eso cuando pensemos cambiar relaciones con Ultramar será necesario evitar que se repitan casos como este.

En cuanto a las comunicaciones marítimas ahora debemos ser modestos.

Respecto a la Banca comprende que vamos retrasados, pero el ministro de Hacienda me ha dicho que lleva muy adelantado su proyecto de Banco de Crédito exterior y el proyecto de seguro exterior.

También están muy adelantados los convenios con las naciones americanas.

Todo esto demuestra que el gobierno no desatiende esas relaciones.

Se suspende la sesión por media hora.

El avión 'Jesús del Gran Poder'

Como es sabido ayer se elevó en Jatafe el avión 'Jesús del Gran Poder', tripulado por los aviadores Jiménez e Iglesias.

Se ha mantenido volando toda la noche. Los transechadores lo vieron volar sobre Madrid esta madrugada.

Se mantuvo en comunicación constante con Cuatro Vientos. Los aeródromos de Cuatro Vientos y Jatafe se hallaban iluminados para orientarle.

Dijeron que había sufrido una avería el aparato en la bomba de la gasolina, pero la repararon.

Se han mantenido desde ayer comiendo chocolate crudo, pátaros y bebiendo aguas de las llamadas minerales.

A las cinco de la madrugada había batido el recorrido de permanencia en el aire. Esta mañana comenzó a volar formando círculos alrededor de Jatafe. Anunciaron que aterrizarían hacia a una de la tarde.

Habían numerosas personas que pensaban ir a presenciar el aterrizaje.

A las una y cinco minutos aterrizó el aparato después de 28 horas de vuelo.

Además de los jefes y oficiales del aeródromo se hallaban presentes el marqués de Boria, el coronel Kindelean y otras personas entre ellas los obreros de la casa constructora. Se tributó a los intrépidos aviadores una grandiosa ovación.

Hubo necesidad de subir al aparato para ayudarles a descender, porque se hallaban extenuados.

El capitán general envió un telegrama diciendo que lamentaba no ir en persona a felicitarlos, pero que les enviaba una calurosa felicitación.

Los ingenieros jefes del aeródromo invitaron a almorzar a los señores Jiménez e Iglesias y lo llevaron a almorzar en un automóvil.

Satisfechos

Los capitanes Jiménez e Iglesias se mostraron encantados de que las pruebas haya dado tan excelente resultado. Estaban dispuestos a continuar más tiempo en el aire.

Miscelánea

De Guerra

El 'Diario Oficial' del Ministerio de la Guerra publica los ascensos del mes en el Cuerpo de Inválidos, figurando un coronel, un comandante y un teniente.

Trenes

La Compañía de Ferrocarriles del Norte prepara una mejor combinación con Asturias.

Seguramente a primeros de Mayo quedará establecida esta con un correo expreso.

Se variarán las horas actuales.

De correos

Se han abierto al servicio público las oficinas de correos de Xauen y de Villa Sanjurjo.

En Dar Dru se ha impantado el servicio de giro postal.

F. C.

Se ha abierto concurso para el arrendamiento del ferrocarril de Nador a Tistutin.

Temporales

Reiza fuerte temporal en la Coruña y el Ferrol.

Pintor

Palma de Mallorca.—Ha fallecido el pintor y académico don Fausto Morrell.

Extranjero

Empréstito

Lisboa.—Se ha aprobado en líneas generales el empréstito nacional.

Hispano danesa

Copenhague.—Se ha inaugurado el centro de aproximación hispano-danesa.

Se enviaron telegramas al Rey y al ministro de Estado.

Aviadores muertos

Méjico.—Tres aviadores norteamericanos que se dirigían a Arizona sufrieron un accidente resultando todos muertos.

Dice Estella

Paris.—'Excelsior' publica una entrevista que un periódico ha tenido con Estella.

Este le dijo que la influencia de Briand y Chamberlain no habían sido extraño al ingreso de España en la Sociedad de las Naciones.

Estella piensa asistir a algunos actos en Ginebra porque entiende que su presencia será beneficiosa a los intereses españoles.

Notas financieras

Los tenedores de valores se dividieron en dos clases.

Los primeros son los que buscando una renta fija a su capital lo colocan en un papel seguro, estos no se fijan en las cotizaciones de los valores. Los segundos que cada vez van aumentando, dejan en segundo lugar lo referente al interés y van a buscar la diferencia en la cotización con objeto de obtener beneficios; estos últimos son los que dan animación a la Bolsa.

Para los primeros el papel preferido es del Estado y absorban la mayor parte de este; puede calcularse en un setenta por ciento la Deuda 4 por 100 interior que está en manos de estos. Desde que se ha anunciado la conversión que no es total y es además voluntaria, las cotizaciones sobre lo que les conviene hacer son innumerables.

El proyecto de conversión demuestra un estudio muy detenido por el cual el Estado no se perjudica y beneficia al que acuda.

Convirtiendo el interior en 3 por 100 amortizable lo que se pierde en renta se recibe en aumento por amortización y haciendo números se ve que el capital invertido obtiene ventaja.

Estudiándolo así creemos que a obtener este beneficio irán las entidades jurídicas en su mayor parte.

La conversión en amortizable 4 por 100 debido así mismo a la amortización da por resultado que le corresponde mayor interés.

La amortización a que nos referimos en ambas deudas que no es el interés inmediato y anual se irá reduciendo en las cotizaciones de la Bolsa.

De todo esto deducimos que los tenedores de valores que buscan la ganancia en la cotización acudirán a la conversión. A los que buscan la renta fija también les interesa y por lo tanto los cálculos que se hacen de lo que se solicitará convertir son de que sobrepasará en mucho a los 1000 millones.

Se afirma que van a la conversión la Caja Postal de Ahorros; el Instituto Nacional de Previsión; el Banco de España; los Previsores de Portugal.

Con solo estas entidades hay suficiente para pisar de los 1000 millones.

Como el ejemplo por ver de quien viene demuestra una buena administración y ha de ser imitada; esto confirma nuestra impresión acerca del éxito de la operación.

Es indudable que esta conversión ha servido para robustecer casi todos los valores de nuestra Bolsa.

Desde que se creyó que se iba a realizar no solo ha ido subiendo el interior, sino que ha afectado a las otras Deudas y han subido.

Lo que está sucediendo con nuestros valores confirma la impresión de que hay mucho dinero sin colocar.

ATEULUZ.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE GÁRDENAS, 26

Córdoba-Paris

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDONAR, 10

CASANA-DENTISTA Marqués del Boil, 2 CORDOBA

